



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020

Lic. Nelson Martínez
Director UEG en Funciones

Tegucigalpa, MDC.,

Julio de 2020



I ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación Pública, fue creada mediante Decreto Ley Nº 1868 del 11 de septiembre de 1868, durante la Administración del General José María Medina, fungiendo como el primer Secretario de Instrucción Pública el Doctor Pedro Francisco de la Rocha, posteriormente durante el gobierno del General Ponciano Leiva, el Secretario de Instrucción Pública lo desempeñó el Señor Esteban Ferrari; en el mandato del Doctor Marco Aurelio Soto le tocó desempeñar esa titularidad al Doctor Ramón Rosa y durante el mandato del General Luis Bográn le correspondió al Profesor Rafael Alvarado Manzano, siendo estos los primeros Secretarios de Instrucción Pública.

En la Constitución de la República, fue autorizada mediante Decreto No.131 del 11 de enero de 1982, en el capítulo relativo a la Educación, se le denomina Secretaría de Educación Pública y posteriormente la Ley General de la Administración Pública, creada mediante Decreto No. 146-86, le denomina Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

Esta Secretaría de Estado constitucionalmente, tiene como propósito desarrollar la Educación del pueblo, creando los organismos administrativos y técnicos necesarios; asimismo erradicar el analfabetismo, como tarea primordial del Estado, es deber de todos los hondureños cooperar para el logro de este fin; ya que la Educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual debe proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.

Con la emisión de la Ley Fundamental del Educación según decreto 262-2011, se garantiza el derecho humano a la educación y se establece los principios, garantías, fines y lineamientos generales de la educación nacional. Reconoce al educando como titular del derecho y actor principal; establece que el fin primordial de la educación es desarrollo máximo de sus potencialidades y su personalidad; define la estructura del Sistema Nacional de Educación, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y las responsabilidades de las personas de la sociedad en la función educadora.

MISIÓN:

Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Prebásica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población. escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.

VISIÓN:

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma incluyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (Decreto Ejecutivo PCM 008-97)

1. Formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con los diferentes niveles del Sistema Educativo formal, con énfasis en el nivel de Educación Básica, exceptuando la educación superior e incluyendo:
 - a) La elaboración de programas de educación preescolar, primaria, media, incluyendo la técnica vocacional, su puesta en ejecución y su evaluación y seguimiento. Deberá darse particular atención a los servicios educativos en el área rural.
 - b) La autorización, organización, dirección, evaluación y supervisión de la educación en los niveles indicados
 - c) La coordinación de la política educativa con el nivel superior, a fin de establecer un sistema educativo nacional coherente e integrado
 - d) La elaboración de programas de educación especial, su puesta en ejecución, evaluación y supervisión.
 - e) La elaboración, ejecución y supervisión de programas de investigación y de experimentación pedagógica, incluyendo los procesos de capacitación docente y de evaluación de la calidad de la educación.
 - f) La creación, equipamiento, administración y funcionamiento de los centros educativos del Estado en los niveles de su competencia.
 - g) La promoción de la participación de la sociedad civil en los procesos educativos.
 - h) La formación de docentes y la coordinación con las instituciones de educación superior para la formación de docentes en los otros niveles.
 - i) La autorización y supervisión de establecimientos educativos privados en los niveles de su competencia.
2. Lo relativo a la educación cívica y ética de la población.
3. Desarrollo científico, tecnológico y cultural en el ámbito de su competencia, incluyendo la promoción y desarrollo de relaciones con organismos públicos o privados que ejecuten programas en estas áreas, a fin de coordinarlos con los objetivos del sistema educativo nacional.

4. Alfabetización y educación de adultos, incluyendo programas de educación no formal, en el ámbito de su competencia.
5. La atención de la educación extraescolar, en coordinación con la Secretaría.
6. La evaluación del proceso educativo formal, no formal y extraescolar.
7. Las demás atribuciones previstas en la legislación sobre la materia.

Esta Secretaría de Estado, cuenta con una planificación orientada por un nuevo marco conceptual contenido en la Visión de País, en la cual se establecen los principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos que deberán ser alcanzados durante el periodo 2010-2038; asimismo, el Plan de Nación en su primera fase (2010-2022). Igualmente, respondemos al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, el cual literalmente enuncia: “Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”. Igualmente priorizamos la meta nacional de: “Elevar la escolaridad promedio del Hondureño a 9 años”; y a la vez contamos con una Planificación Estratégica Institucional 2018- 2022, orientada a Resultados con Valor Público, misma que cuenta con las siguientes áreas estratégicas del Sistema Educativo: **Acceso Inclusivo al Sistema Educativo, Aseguramiento de Aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces e Institucionalidad, Descentralización y Democratización.**

En la misma dirección, La Secretaría de Educación, trabaja arduamente y en equipo, para el alcance de los siguientes resultados: a) Reducir la Tasa de Analfabetismo, b) Incrementar el Nivel de Escolaridad, c) impartir una Educación de Calidad a favor de los Escolares en todos los niveles del Sistema Educativo, d) Mayor Formación y capacitación docente vocacional para atender la demanda del mercado laboral.

El Plan de Gobierno del Sector de Desarrollo e Inclusión Social (al que la Secretaría de Educación pertenece), contempla los siguientes indicadores: 1) Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más, 2) Años promedio de escolaridad, 3) Rendimiento en español en el nivel básico, 4) Rendimiento en matemáticas en el nivel básico, 5) Número de niños en educación básica reciben una computadora.

Para cumplir con estas disposiciones y mandatos la Secretaría de Educación ejecuta a través de los programas y proyectos diferentes actividades contribuyendo así al mejoramiento de la educación del pueblo hondureño.



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La estructura presupuestaria de la Secretaría de Educación está integrada por 8 PROGRAMAS que a continuación se describen: Programa 01- Actividades Administrativas Centrales, Programa 19- Educación Pre Básica, Programa 20-Educación Básica, Programa 21- Educación Media, Programa 22- Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos, Programa 23- Servicios Técnico Pedagógico, Programa 24- Fortalecimiento a la Gestión Educativa, y Programa 99- Transferencias.

II RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de la Secretaría de Educación (SE) correspondiente al II trimestre del año 2020.

La Secretaría de Educación cuenta con un presupuesto aprobado de L29,907,613,557.00, representando el 10.59% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que asciende a L 282,335,553,855.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a) Presupuesto vigente por fondos

Los fondos nacionales están compuestos por la fuente 11, tesoro nacional con un presupuesto vigente de L.28,209,907,464.00 que representa un 99.98% de los fondos nacionales y la Fuente 12, recursos propios con un presupuesto de L 4,732,916.00 que representa el 0.02% de dichos fondos.

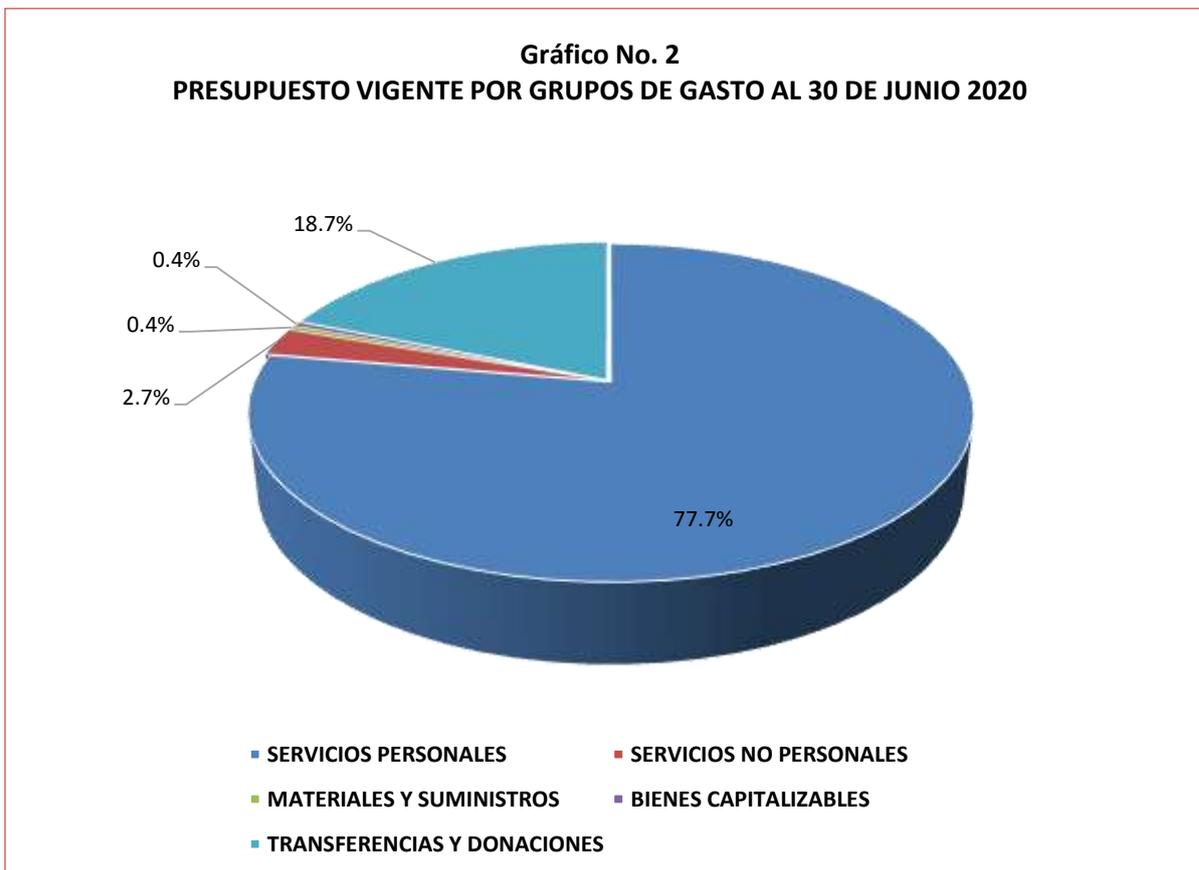
Los fondos externos están compuestos por Crédito Externo, Donaciones Externas y MDRI. Los fondos por Crédito Externo con un presupuesto de L 443,317,192.00 que representa un 26.85% de los fondos externos, Donaciones Externas L 7,090,712.00 que representa un 0.43% de dichos fondos, y las MDRI L 1,200,388,652.00 que representa un 72.72%



Fuente: SIAFI-GES/Fecha 01 de Julio 2020.

b) Presupuesto vigente por grupo

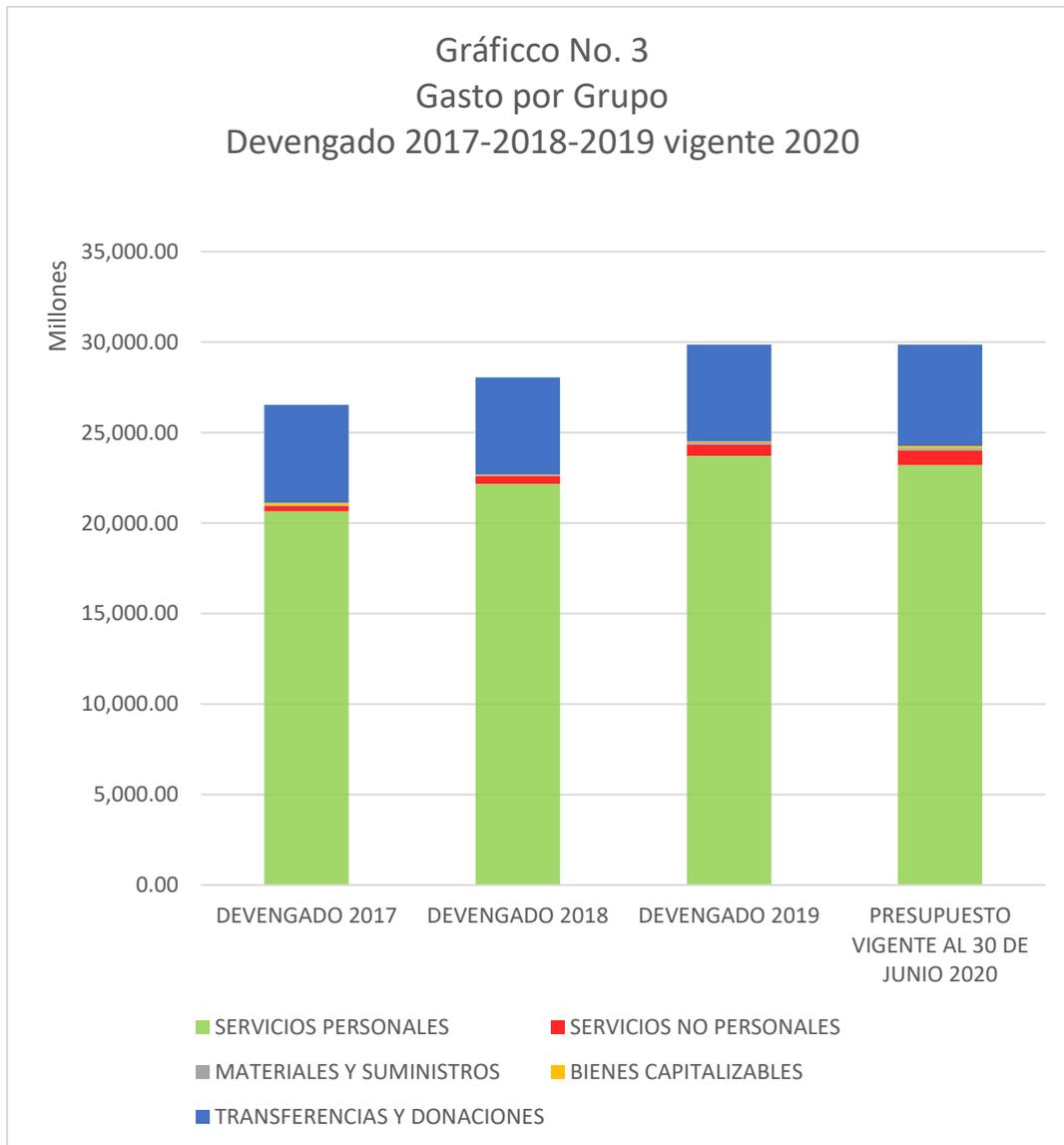
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto está asignada en el grupo 100 servicios personales, con un monto de L 23,204,436,496.00 que representan el 77.7% del presupuesto vigente, grupo 200 servicios no personales con un monto de L.799,726,932.00 que representan el 2.7% del presupuesto vigente, grupo 300 materiales y suministro con un monto de L.133,427,793.00 que representan el 0.4% del presupuesto vigente, grupo 400 bienes capitalizables con un monto de L 129,440,064.00 que representan el 0.4% del presupuesto vigente, y en el grupo 500 transferencias y donaciones, con un presupuesto de L.5,598,405,651.00 representando el 18.7% del presupuesto vigente.



Fuente: SIAFI-GES/Fecha 01 de Julio 2020

c) Gasto por grupo devengado 2017-2018-2019 vigente 2020

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 3 años en comparación a su presupuesto vigente 2020.



Fuente: SIAFI-GES/Fecha 01 de Julio 2020

d) Presupuesto vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por Programas, como se muestra en la gráfica siguiente, Programa 01 Actividades Administrativas Centrales con un presupuesto de L.1,545,722,343.00, que representa el 5.2%, Programa 19 Educación Pre Básica con un presupuesto de L 1,983,558,969.00, que representa el 6.6%, Programa 20

Educación Básica, con un presupuesto de L.13,441,552,700.00, que representa el 45.0%, Programa 21 Educación Media, con un presupuesto vigente de L.6,739,520,641.00, que representa el 22.6%, Programa 22 Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos, con un presupuesto vigente de L.86,381,722.00, que representa el 0.3%, Programa 23 Servicios Técnico Pedagógico con un presupuesto vigente de L 137,656,312.00, que representa el 0.5%, Programa 24 Fortalecimiento a la Gestión Educativa con un presupuesto vigente de L 461,361,919.00, que representa el 1.5%, y el Programa 99 Transferencias, con un presupuesto de L 5,469,682,330.00, que representa el 18.3%.

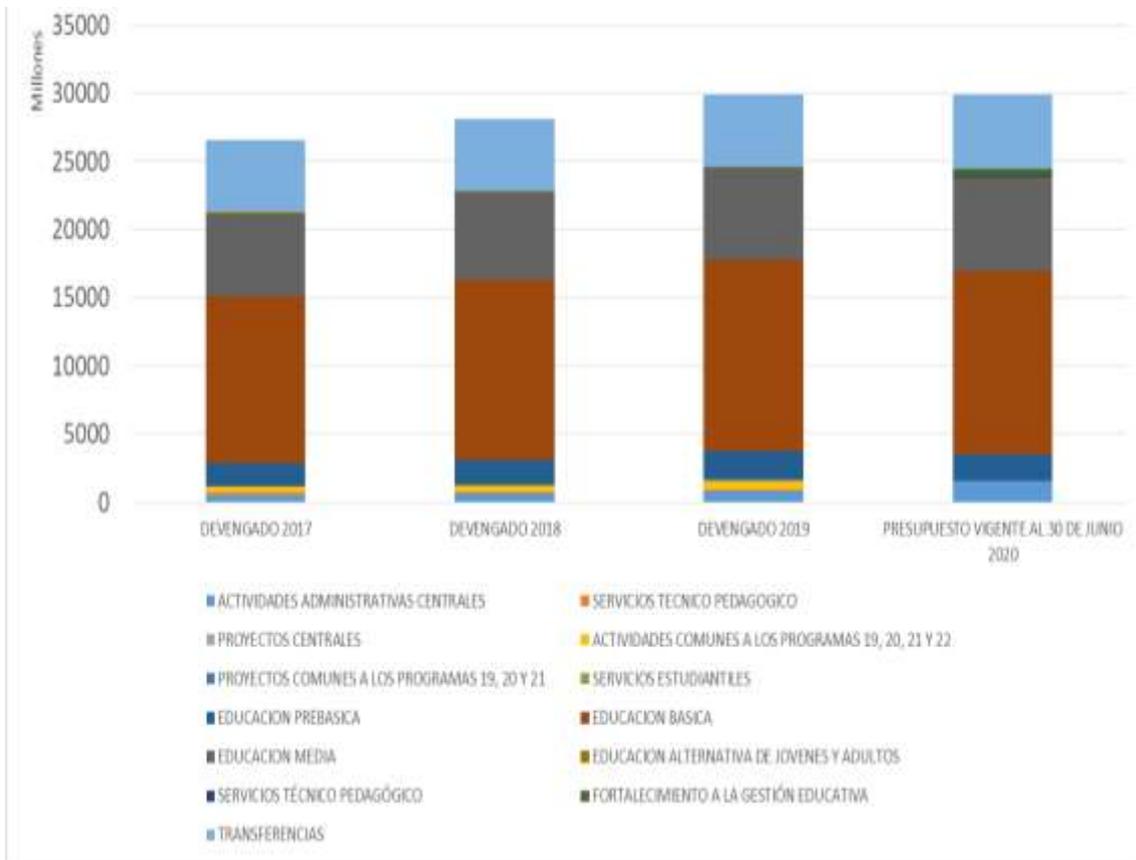


Fuente: SIAFI-GES/Fecha 01 de Julio 2020

e) Gasto por Programa Devengado 2017-2018-2019 vigente 2020

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por Programa durante los últimos dos años en comparación a su presupuesto vigente, se puede observar que al analizar el presupuesto devengado a esta Secretaría entre los años 2017 y 2018 el mismo ha incrementado en L 1,521,373,690, que representa un 5.7%, y el incremento entre los años 2018 y 2019 equivale a L 1,814,341,253.98 el que representa un 6.2% generando un promedio total del 6.47%

Gráfico No. 5
GASTO POR PROGRAMAS DEVENGADO 2017. 2018. 2019. VIGENTE 2020



Fuente: SIAFI-GES/Fecha 01 de Julio 2020

III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

a. Asuntos Relevantes

La Secretaría de Educación, efectúa sus ejecuciones mensuales en base a su planificación operativa dentro del POA –Presupuesto, tanto del nivel central como descentralizado, agrupando las mismas en cuatro Programas: Educación Pre Básica, Básica, Media y Adultos.

b. Análisis de los Objetivos y Resultados

La Secretaría de Educación cuenta con tres (3) objetivos Estratégicos y cada uno esta articulado los resultados. Los objetivos son los siguientes:

1. Incrementar el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en los niveles de Educación Prebásica, Básica Media y Adultos.
2. Mejorar el Logro de los Aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el Educando para su desarrollo Personal, familiar y Social.
3. Mejorar el Desempeño Organizacional y Gestión de la Secretaría de Educación orientada a resultados con enfoque de valor publico

Los resultados correspondientes a los objetivos enunciados arriba se detallan en el anexo No. 1.

c. Análisis de los Ingresos Propios

El presupuesto de ingresos vigentes asciende a L. 4,732,716.00.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos totales (En Lps)**

DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO II TRIMESTRE 2020	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE 2020	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA AL II TRIMESTRE 2020
SERVICIOS PERSONALES	23,248,287,201	23,204,436,496	6,644,948,215.65	12,443,101,876.20	10,269,581,937.24	28.64%	53.62%
SERVICIOS NO PERSONALES	807,546,443	799,726,932	46,981,149.78	108,642,419.43	349,231,042.90	5.87%	13.58%
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,919,303	133,427,793	0.00	605,000.10	49,378,071.99	0.00%	0.45%
BIENES CAPITALIZABLES	129,440,064	129,440,064	0.00	15,000.00	81,203,077.30	0.00%	0.01%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,580,420,546	5,598,405,651	943,685,958.29	1,887,968,666.61	150,548,361.52	16.86%	33.72%
TOTAL PROGRAMAS	29,907,613,557	29,865,436,936	7,635,615,323.72	14,440,332,962.34	10,899,942,490.95	25.57%	48.35%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la ejecución del gasto que obtuvo una mayor ejecución en el segundo trimestre fue el Grupo 100, con fondos provenientes de tesoro nacional con L. 10, 269,581, 937.24, que equivale a un 28.64%. para cubrir con el pago a docentes y personal administrativo. Es importante mencionar que en dicho cuadro aun no aparece imputado el gasto del pago de salarios y personal administrativo de la SEDUC, debido a la falta de recaudación tributaria debido a la Pandemia Covid -19.

También se puede observar que la ejecución del gasto acumulada al segundo trimestre el grupo 100 está en primer lugar con una ejecución de un 53.62%, en la segunda posición se encuentra el grupo de gasto 500 Transferencia y Donaciones a las Universidades del País con un 33.72%, Los demás objetos de gasto se vieron afectados por las medidas de contención de gasto implementados mediante decreto de emergencia PCM-020-

2020, y dos Circulares emitidas por la SEFIN, a través de la Dirección de Presupuesto DGP-03-2020, y la Dirección General de Inversión Pública DGIP-003-2020.

La Secretaría de Educación a girado comunicación mediante oficios solicitando a la Secretaría de Estado en el Despachos de Finanzas, a fin de desbloque los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2020, para atender los compromisos relacionados con la permanencia de los educandos en el sistema educativo y el desarrollo de los planes curriculares en los tres niveles del sistema educativo, para que se pueda fortalecer la educación virtual por internet, televisión, radio, y WhatsApp, durante la pandemia COVID-19.

Los oficios remitidos son (525-SE-2020 por un monto de L.152,803.00; 530-SE-2020, para entrega de 20 Tablet a 20 estudiantes con excelencia académica, 1por departamento; 543-SE-2020 Incremento de presupuesto por L. 13, 294, 925.00, entre otros.

2. Gastos por Programas

La ejecución presupuestaria por programas durante el segundo trimestre fue de 25.57% con relación al presupuesto vigente. El Programa 20 Servicios Educativos de Básica es el que presenta una mayor ejecución en el presupuesto con L. 3, 911, 583,766.98, durante el segundo trimestre con relación a los programado en el mismo que en términos porcentuales equivale a un 29.10%. Con relación al total de presupuesto acumulado al 30 de junio, la ejecución total de todos los programas fue de 48.35%. También se puede apreciar en siguiente cuadro que el Programa 20 tiene un devengado acumulado al segundo trimestre de 55.10%.

Gasto Devengado por Programas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO II TRIMESTRE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2020
01 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES	1,529,074,067.00	1,545,722,343.00	268,506,535.69	560,060,963.68	685,617,625.33	17.37%	36.23%
19 SERVICIOS EDUCATIVOS DE PRE BÁSICA	2,039,252,086.00	1,983,558,969.00	560,226,012.50	1,060,296,025.52	899,444,048.44	28.24%	53.45%
20 SERVICIOS EDUCATIVOS DE BÁSICA	13,393,644,774.00	13,441,552,700.00	3,911,583,766.98	7,406,648,727.93	5,882,014,492.37	29.10%	55.10%
21 SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA	6,790,876,314.00	6,739,520,641.00	1,903,155,510.86	3,484,391,429.64	2,992,292,175.02	28.24%	51.70%
22 SERVICIOS EDUCATIVOS DE ADULTOS	94,150,664.00	86,381,722.00	20,951,929.83	37,246,860.94	39,238,590.38	24.26%	43.12%
23 SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO	137,733,129.00	137,656,312.00	21,176,293.51	37,053,103.26	45,455,328.65	15.38%	26.92%
24 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIV	461,361,919.00	461,361,919.00	16,152,695.06	26,588,563.76	256,490,380.24	3.50%	5.76%
99 TRANSFERENCIAS	5,461,520,604.00	5,469,682,330.00	933,862,579.29	1,828,047,287.61	99,389,850.52	17.07%	33.42%
TOTAL PROGRAMAS	29,907,613,557.00	29,865,436,936.00	7,635,615,323.72	14,440,332,962.34	10,899,942,490.95	25.57%	48.35%

Fuente: SIAFI-GES/SEFIN 01 de Julio de 2020

2.1 Programas Administrativos

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO II TRIMESTRE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2020	% PRESUPUESTO DISPONIBLE A JUNIO 2020
01 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES	1,529,074,067.00	1,545,722,343.00	268,506,535.69	560,060,963.68	685,617,625.33	17.37%	36.23%	44.36%
99 TRANSFERENCIAS	5,461,520,604.00	5,469,682,330.00	933,862,579.29	1,828,047,287.61	99,389,850.52	17.07%	33.42%	1.82%
TOTAL PROGRAMAS	6,990,594,671.00	7,015,404,673.00	1,202,369,114.98	2,388,108,251.29	785,007,475.85	17.14%	34.04%	11.19%

2.2 Programas Operativos

2.2.1 Programa 19: Servicios de Educación Pre Básica

El nivel de Educación Pre Básica, comprende la atención pedagógica integral, prestada a través de la educación formal y no formal y diferentes formas de entrega; se considera como un proceso continuo de aprendizaje. Las agrupaciones de los educandos, serán en atención a su desarrollo y necesidades. La educación Pre básica está organizada en tres grados que corresponde las siguientes edades de referencia: Primer grado: de tres (3) a cuatro (4) años de edad, Segundo grado: de cuatro (4) a cinco (5) años de edad, Tercer grado: de cinco (5) a seis (6) años de edad.

Ejecución Física Financiera Programa No. 19

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
2,039,252,086.00	1,983,558,969.00	560,226,012.50	1,060,296,025.52	899,444,048.44	28.24%	53.45%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Educandos atendidos en los niveles de educación prebásica		UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS	
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
229,420	634,562,665.00	225,929	560,226,012.50	98.48%	88.29%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
229,420	1,983,558,969.00	225,929	1,060,296,025.52	98.48%	53.45%	

De acuerdo con el sistema SACE el Programa Educación Pre Básica programó atender 229,40 educandos, obteniendo una meta de ejecución de 88.29%, al cierre del tercer mes, para un total de 225,929 educandos atendidos en el sistema del nivel prebásico. Esta atención corresponde a educandos del Tercer grado de Educación Pre Básica a nivel nacional en edad oportuna de 5 (cinco) años en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales.

Programa 20: Servicios de Educación Básica:

La Educación Básica es el nivel educativo que se orienta hacia la formación integral de los educandos en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en el currículo de este nivel. La Educación Básica es gratuita y obligatoria, consta de nueve (9) años, con edades de referencia desde los seis (6) a los catorce (14) años y se divide en tres (3) ciclos secuenciales y continuos de tres (3) años cada uno. Además de la evaluación anual cada ciclo es evaluado como un todo.

Ejecución Física Financiera Programa No. 20

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
13,393,644,774.00	13,441,552,700.00	3,911,583,766.98	7,406,648,727.93	5,882,014,492.37	29.10%	55.10%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Educandos atendidos en los niveles de educación básica		UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS	
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,439,272	4,445,593,497	1,328,803	3,911,583,766.98	92.32%	87.99%	
ANUAL 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,439,272	13,393,644,774.00	1,328,803	13,441,552,700.00	92.32%	100.36%	

El Programa de Educación Básica programó atender 1,439,272 educandos, lográndose un cumplimiento del 92.32% de la meta proyectada. Al cierre del mes de junio se están siendo atendidos 1,328,803 educandos. Esta atención corresponde a educandos de Primero a Noveno Grado de Educación Básica a nivel nacional en edades oportunas de 6 a 14 años en los centros educativos gubernamentales.

Programa 21: Educación Media

La Educación Media tiene como propósito ofrecer la experiencia formativa para incorporarse al mundo del trabajo y/o proseguir estudios en el nivel superior mediante la adquisición y construcción de conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para su vida personal y social; así como para el desarrollo económico, sociocultural, científico y tecnológico. Comprende las edades de referencia entre los quince (15) a los diecisiete (17) y su culminación dará lugar al otorgamiento del título conforme al grado académico determinado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

La Educación Media es gratuita y obligatoria. Las modalidades y especialidades de este nivel están sustentadas en criterios pedagógicos, técnicos y científicos.

Ejecución Física Financiera Programa No. 21

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
6,790,876,314.00	6,739,520,641.00	1,903,155,510.86	3,484,391,429.64	2,992,292,175.02	28.24%	51.70%
INFORMACIÓN FÍSICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Educandos atendidos en los niveles de educación media			UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
218,246	2,220,748,939.00	215,280	1,903,155,510.86	98.64%	85.70%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
218,246	6,739,520,641.00	215,280	3,484,391,429.64	98.64%	51.70%	

El Programa de Educación Media programó atender 218,246 educandos. Al finalizar el mes de junio se atienden 215,70 educandos, en términos porcentuales esta meta tiene un avance del 98.64%, quedando una brecha de cobertura pendiente de atención del 14.30 %, que ira cerrando de forma gradual en la medida que los docentes ingresen las evaluaciones realizadas en el sistema SACE.

Programa 22: Educación de Jóvenes y Adultos:

La Educación de Adultos, comprende un conjunto de procesos de aprendizajes, formales y no formales, que se ofrecen en forma abierta y flexible para promover el acceso de Jóvenes y Adultos a diferentes alternativas de educación. Los Jóvenes y adultos podrán iniciar, interrumpir y retomar su propio programa formativo de acuerdo con sus necesidades particulares y posibilidades de desarrollo. Esta modalidad incluye programas de alfabetización.

Respecto a este nivel educativo se han logrado entre otras, los siguientes avances:

Ejecución Física Financiera Programa No. 22

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
94,150,664.00	86,381,722.00	20,951,929.83	37,246,860.94	39,238,590.38	24.26%	43.12%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Educandos atendidos en los niveles de educación de adultos		UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS	
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9,180	28,133,660.00	8,366	20,951,929.83	91.13%	74.47%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9,180	86,381,722.00	8,366	37,246,860.94	91.13%	43.12%	

El Programa de Educación de Adultos programo atender 9,810 educandos. Al terminar el mes de junio han sido atendidos 8,366, lo que representa un avance de un 91.13 %, en relación con lo programado

Cabe destacar que en esta modalidad debido a la pandemia del Covid-19, se vio afectada con respecto al de los centros educativos oficiales. De manera que en el transcurso del año se efectúa matrícula que contribuye al cumplimiento de la meta programada. Los educandos atendidos en este programa son jóvenes de 15 años y más, en modalidades alternativas de jóvenes y adultos.

Programa 23: Servicios Técnico Pedagógico:

Ofrecer educación de calidad para todos, mediante la actualización del currículo, herramientas Curriculares y material educativo, la formación permanente de docentes, implementación y uso adecuado de tecnologías educativas, organización de redes, infraestructura adecuada, acompañamiento docente y evaluación de los aprendizajes en los niveles del componente formal del Sistema Nacional de Educación que contribuya al logro de competencias pertinentes y relevantes que demanda el país.

Respecto a este programa se han logrado, los siguientes avances:

Ejecución Física Financiera Programa No. 23

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
137,733,129.00	137,656,312.00	21,176,293.51	37,053,103.26	45,455,328.65	15.38%	26.92%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Acceso inclusivo con equidad de la población en edad escolar reglamentaria en los niveles de educación Pre Básica, Básica y Media.			UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
39,218	24,150,314.00	20,305	21,176,293.51	51.77%	87.69%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
39,218	137,656,312.00	20,305	37,053,103.26	51.77%	26.92%	

Por su parte, el Programa de servicios técnico pedagógico programó atender 39,218 educandos. Sin embargo al cierre del mes de junio han sido atendidos 20,305, educandos en las diferentes modalidades, lo que representa un avance de un 51.77%, el cual por la situación de emergencia nacional debido a la pandemia Covid 19 no se ha podido completar la 100%, a meta programada.

Programa 24: Fortalecimiento a la Gestión Educativa:

Garantizar el acceso a través de proyectos que aseguren la calidad de los servicios educativos para niños, jóvenes y adultos.

En este programa se han logrado entre otras, los siguientes avances:

Ejecución Física Financiera Programa No. 24

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESEUPUESTO DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
461,361,919.00	461,361,919.00	16,152,695.06	26,588,563.76	256,490,380.24	3.50%	5.76%
INFORMACIÓN FÍSICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Centros educativos con infraestructura física y pedagógica mejorada			UNIDAD DE MEDIDA	EDUCANDOS
II TRIMESTRE 2020						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
15	448,776,382.00	0	16,152,695.06	0.00%	3.60%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
15	461,361,919.00	0	26,588,563.76	0.00%	5.76%	

El Programa fortalecimiento a la gestión educativa planificó atender 15 centros educativos. No obstante, al 30 de junio no existe ejecución debida a la pandemia del Covid 19, el porcentaje de avance e de un 0.00%. Otro factor externo que ha afectado es el presupuesto ha sido bloqueado para atender la emergencia.

e. Análisis de los Objetivos y Resultados:

La Secretaría de Educación, cuenta con 3 (tres) Objetivos Estratégicos, los que a continuación detallamos:

- 1) Incrementar el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en el nivel de educación Pre básica, Básica, Media y jóvenes y adultos.
- 2) Mejorar el logro de los aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el educando para su desarrollo personal, familiar y social.
- 3) Mejorar el desempeño organizacional y gestión de la Secretaría de Educación orientada a resultados con enfoque de valor público.

IV PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA

CÓDIGO DEL PROGRAMA /UE	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO II TRIMESTRE 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO AL II TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2020	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2020
24	24 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	461,961,919.00	461,961,919.00	16,152,695.06	26,588,563.76	236,496,380.24	3.50%	5.76%
156	REPARACIÓN Y MEJORAS DE CENTROS EDUCATIVOS	8,456,859.00	8,456,859.00	0.00	36,541.70	10,500.22	0.00%	0.43%
163	UNIDAD EJECUTORA PROYECTO JOVEN	643,317,192.00	643,317,192.00	16,152,695.06	26,541,243.35	268,116,568.60	3.64%	5.99%
165	DIRECCION GRAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES	9,587,668.00	9,587,668.00	0.00	10,978.63	8,363,313.37	0.00%	0.11%

En el Programa 24 Fortalecimiento a la Gestión Educativa, se encuentran las Gerencia Administrativa 26 de la Unidad Administradora de Proyectos UAP/BID, con un presupuesto vigente de L. 443,317,192.00 y una ejecución en el II trimestre de L 16,152,695.06 que representa el 3.64% de su presupuesto vigente y la Gerencia de Construcciones Escolares que tiene un presupuesto vigente de L 18,044,727.00 y una ejecución en el II trimestre de 0.00%, porque dichos fondos estan congelados debido al decreto de emergencia PCM-20-2020 y las dos (2) Circulares de SEFIN (DGP-03-2020, DGIP-03-2020).

En cuanto a la ejecución acumulada al II trimestre la Unidad Administradora de Proyectos BID, presenta una ejecución presupuestada de L.26,541,243.35, que equivale a un 5.99% de su presupuesto vigente y la Gerencia de Construcciones Escolares tiene una ejecución acumulada al II trimestre de L 47,320.41 que representa el 0.26% del presupuesto vigente en dicha gerencia.

RECOMENDACIONES

a) **Recomendaciones de Informe actual:**

En el marco de la pandemia Covid-19 la Secretaría de Finanzas(SEFIN), debe de apoyar las gestiones realizadas por la Secretaría de Educación, para desbloquear el presupuesto que está enfocado a financiar con recursos de la institución la Estrategia Te queremos estudiando en casa, a fin de fortalecer la modalidad de educación virtual implementada por la secretaría para mantener a los educandos en el sistema educativo y que los maestros puedan continuar el desarrollo de los planes curriculares en los diferentes niveles.

- b) Para lograr la gobernabilidad en el sistema educativo en tiempos de emergencia, la Secretaría debe mantener el pago de salarios a los docentes, tomando en cuenta que la mayoría de docentes han realizado un papel determinante en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de WhatsApp, Televisión, Internet, radio y cuadernos de trabajo para los educandos. Aunque existan limitantes económicas en este segundo trimestre, el cumplimiento de algunos productos, indicadores y metas presentarán una baja ejecución a causa de la Pandemia del Covid-19, sin embargo, la Secretaria de Educación cumplirá una buena de ellos con solo la imputación del gasto del grupo 100 relacionado con el pago a maestros.

V ANEXOS

1. Objetivos y Resultados.

2. Clasificación de los Recursos por rubro (solo para la administración descentralizada).

3. Objetiva Clasificación del por Objetos Total de Fondos

3.1. Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional

3.2 Objetiva Clasificación de del Gasto por Objeto de Recursos Propios.

3.3. Objetiva Clasificación de Gasto por Objeto de Fondos Externos

4. Objetiva Ejecución por Programa y Grupo de Gasto

4.1 Gasto Por Programa y Parte Física

5.- Modificaciones Presupuestarias (solo las que aumenten y disminuyan el presupuesto en la parte de la administración Central y para la administración descentralizada serán los traslados relevantes entre grupos o actividades.

1. Objetivos y Resultados

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA		PRESUPUESTO		% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	% AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES	
			PROGRAMA ANUAL	EJECUTADA ENERO-JUNIO 2020	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ENERO-JUNIO 2020				
						560,060,963.68				
OE 1 Incrementar el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	1.1 Incrementado el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en el nivel de educación Pre básica.	EDUCANDO	229,420	225,929	1,983,558,969.00	1,060,296,025.52	98.48%	53.45%		
	1.2 Incrementado el acceso de niñas y niños a la Educación Básica de 1° a 9° grado para promoverlos al nivel de Educación Media.	EDUCANDO	1,439,272	1,328,803	13,441,552,700.00	7,406,648,727.93	92.32%	55.10%		
	1.3 Incrementado el acceso de estudiantes en edad oportuna a la Educación Media para su habilitación laboral y/o promoverlos al	EDUCANDO	218,246	215,280	6,739,520,641.00	3,484,391,429.64	98.64%	51.70%		
	1.4 Porcentaje de cobertura de jóvenes de 15 a 29 años de edad matriculados en Educación básica alternativa a nivel nacional.	EDUCANDO	9,180	8,366	86,381,722.00	37,246,860.94	91.13%	43.12%		
			1,896,118	1,778,378	22,251,014,032.00	11,988,583,044.03	53.88%	93.79%		
OE 2 Mejorar el Logro de los Aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el Educando para su desarrollo Personal, familiar y Social	2.1 Mejorado el rendimiento académico de los educandos mediante la formación permanente, investigación, tecnología educativa, acompañamiento docente, evaluación y programas	EDUCANDO	1,935,337	1,798,683	137,656,312.00	37,053,103.26	96.10%	26.92%	La ejecución física a que hace referencia a todos los educandos del sistema educativo	
			1,935,337	1,798,683	137,656,312	37,053,103	92.94%	26.92%		
OE 3 Mejorar el Desempeño Organizacional y Gestión de la Secretaría de Educación orientada a resultados con enfoque de valor público	3.1 Asegurada la gestión educativa con eficiencia, eficacia y efectividad en la entrega de bienes y servicios que satisfacen a la población.	EDUCANDO	23	0	461,361,919.00	26,588,563.76	0.00%	5.76%	La ejecución física a Centros educativos contruidos y mejorados, equipamiento	
			23	0	5,469,682,330.00	1,828,047,287.61	0.00%	33.42%		
			TOTAL	1,935,337	1,798,683	29,824,146,785	14,440,332,962	92.94%	48.42%	

2. Clasificación de los Recursos por rubro (solo para la administración descentralizada).



Secretaría de Educación

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, GERENCIA Y UNIDAD EJECUTORA

TODAS LAS FUENTES



FECHA DESDE: 01/04/2020

HASTA: 30/06/2020

ETAPA: DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 000 GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

UNIDAD EJECUTORA	APROBADO		PRESUPUESTO		EJECUCION		SOLICITUD		TOTAL EJECUCION	
	COMPROBADO	NO COMPROBADO	COMPROBADO	NO COMPROBADO	COMPROBADO	NO COMPROBADO	COMPROBADO	NO COMPROBADO	COMPROBADO	NO COMPROBADO
01 GERENCIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ESCUELAS	1,207,270,442.00	1,208,132,388.00	946,881,378.94	946,881,378.94	24,712	0.00	0.00	0.00	946,906,090.94	24,712
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA	1,207,270,442.00	1,208,132,388.00	946,881,378.94	946,881,378.94	24,712	0.00	0.00	0.00	946,906,090.94	24,712


Secretaría de Educación
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, GERENCIA Y UNIDAD EJECUTORA
TODAS LAS FUENTES


 05/07/2020 15:24:45
 Fecha: 2020
 R_01A_01_04UE
 Página 4 de 5

FECHA DESDE: 01/04/2020 **HASTA:** 30/06/2020
ETAPA: DEVENGADO **ESTADO:** APROBADO

INSTITUCION:		009		Secretaría de Educación						
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		015		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE OCCOTEPEQUE						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
		APROBADO	VENGTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	IMPUTACION	%EJEC	TOTAL	%EJEC
26	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE OCCOTEPEQUE	467,242,747.30	405,124,408.30	186,211,717.30	123,259,279.27	28.12	0.00	0.00	123,259,279.27	28.12
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		467,242,747.30	405,124,408.30	186,211,717.30	123,259,279.27	28.12	0.00	0.00	123,259,279.27	28.12
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		016		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE OLANCHITO						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
27	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE OLANCHITO	1,385,745,122.80	1,421,227,221.28	815,828,227.42	428,287,822.32	52.50	0.00	0.00	428,287,822.32	52.50
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		1,385,745,122.80	1,421,227,221.28	815,828,227.42	428,287,822.32	52.50	0.00	0.00	428,287,822.32	52.50
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		017		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO DE SABA						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
28	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SAN PEDRO DE SABA	1,287,225,769.80	1,287,462,888.28	841,884,288.74	348,247,387.25	28.15	0.00	0.00	348,247,387.25	28.15
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		1,287,225,769.80	1,287,462,888.28	841,884,288.74	348,247,387.25	28.15	0.00	0.00	348,247,387.25	28.15
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		018		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE VALLE						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
29	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE VALLE	1,125,271,222.30	1,083,258,478.30	525,387,282.70	204,102,428.27	28.87	0.00	0.00	204,102,428.27	28.87
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		1,125,271,222.30	1,083,258,478.30	525,387,282.70	204,102,428.27	28.87	0.00	0.00	204,102,428.27	28.87
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		019		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE YORO						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
31	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE YORO	1,388,522,022.80	1,402,274,784.28	884,388,388.30	418,217,388.27	28.42	0.00	0.00	418,217,388.27	28.42
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		1,388,522,022.80	1,402,274,784.28	884,388,388.30	418,217,388.27	28.42	0.00	0.00	418,217,388.27	28.42
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		020		GERENCIA DE PROYECTO						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
32	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS	382,284,788.30	374,824,188.30	227,228,478.27	282,224,322.87	27.42	0.00	0.00	282,224,322.87	27.42
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		382,284,788.30	374,824,188.30	227,228,478.27	282,224,322.87	27.42	0.00	0.00	282,224,322.87	27.42

No incluye montos de Unidades Ejecutoras No operativas


Secretaría de Educación
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, GERENCIA Y UNIDAD EJECUTORA
TODAS LAS FUENTES


 05/07/2020 15:24:45
 Fecha: 2020
 R_01A_01_04UE
 Página 5 de 5

FECHA DESDE: 01/04/2020 **HASTA:** 30/06/2020
ETAPA: DEVENGADO **ESTADO:** APROBADO

INSTITUCION:		009		Secretaría de Educación						
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		009		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
		APROBADO	VENGTE	DISPONIBLE	EJECUCION	%EJEC	IMPUTACION	%EJEC	TOTAL	%EJEC
28	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE FRANCISCO MORAZAN	1,880,871,792.30	4,124,420,827.20	1,724,787,228.27	1,224,488,877.84	28.72	0.00	0.00	1,224,488,877.84	28.72
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		1,880,871,792.30	4,124,420,827.20	1,724,787,228.27	1,224,488,877.84	28.72	0.00	0.00	1,224,488,877.84	28.72
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		010		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
31	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE GRACIAS A DIOS	344,302,238.00	818,208,027.30	232,218,815.10	147,205,128.28	28.28	0.00	0.00	147,205,128.28	28.28
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		344,302,238.00	818,208,027.30	232,218,815.10	147,205,128.28	28.28	0.00	0.00	147,205,128.28	28.28
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		011		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
32	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE INTIBUCA	722,382,870.00	884,324,881.20	225,842,121.24	182,384,128.27	28.20	0.00	0.00	182,384,128.27	28.20
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		722,382,870.00	884,324,881.20	225,842,121.24	182,384,128.27	28.20	0.00	0.00	182,384,128.27	28.20
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		012		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ISLA DE LA BAHIA						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
33	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ISLA DE LA BAHIA	221,848,381.00	225,175,183.30	26,224,788.81	82,382,028.18	28.33	0.00	0.00	82,382,028.18	28.33
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		221,848,381.00	225,175,183.30	26,224,788.81	82,382,028.18	28.33	0.00	0.00	82,382,028.18	28.33
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		013		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
34	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LA PAZ	711,212,490.00	877,887,882.30	225,288,188.84	188,248,128.28	27.78	0.00	0.00	188,248,128.28	27.78
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		711,212,490.00	877,887,882.30	225,288,188.84	188,248,128.28	27.78	0.00	0.00	188,248,128.28	27.78
GERENCIA ADMINISTRATIVA:		014		GERENCIA DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA						
UE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EJECUCION		IMPUTACION		TOTAL EGRESOS	
35	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LEMPIRA	348,284,748.00	782,108,218.30	282,314,227.88	228,218,382.48	28.14	0.00	0.00	228,218,382.48	28.14
TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA:		348,284,748.00	782,108,218.30	282,314,227.88	228,218,382.48	28.14	0.00	0.00	228,218,382.48	28.14

No incluye montos de Unidades Ejecutoras No operativas

